
Cuba - EE.UU, el comercio no se hace en una sola dirección

21/03/2016



Al alcance de las facultades ejecutivas del presidente Barack Obama está la de eliminar la imposibilidad de las empresas cubanas a exportar productos y servicios a Estados Unidos, pues el comercio debe ser en dos direcciones, declaró hoy Rodrigo Malmierca, ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.

Dijo que el jefe de la Casa Blanca también podría autorizar a empresarios estadounidenses a invertir en la Isla más allá del sector de las telecomunicaciones.

Sobre las medidas anunciadas por la administración Obama opinó que mantienen un sesgo discriminatorio hacia las empresas de sector público, que en el modelo escogido por el pueblo cubano, es la forma principal en la economía nacional.

Rodrigo Malmierca reiteró que el bloqueo es el principal obstáculo al desarrollo económico de Cuba, con pérdidas contabilizadas en más de 121 mil millones de dólares.

Cuba seguirá avanzando

Aún con las medidas anunciadas por el presidente Obama, no podríamos alcanzar una real normalización en las

relaciones entre Cuba y Estados Unidos mientras el bloqueo siga vigente, ratificó hoy Rodrigo Malmierca.

En cualquier caso -subrayó el ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera- Cuba seguirá impulsando su modelo económico sin aplicar políticas de ajuste ni terapias de choque.

Lo pasos para promover la atracción de la inversión extranjera, la creación de la Zona Especial de Desarrollo Mariel, el incremento de la autonomía del sector empresarial y la ampliación del papel del sector NO estatal, forman parte de ese proceso, recordó Malmierca.

Anunció que mañana sesionará un foro de negocios Cuba-Estado Unidos, y manifestó su confianza en que puedan concretarse operaciones, teniendo en cuenta la gran potencialidad para desarrollar las relaciones económicas bilaterales.